mente bastante dispersas. Sin embargo, en determinadas zonas que después mencionaremos hallamos agrupados a algunos de ellos formando verdaderos sistemas defensivos.

No obstante, lo primero que hay que señalar es la estrecha relación existente entre los castillos de las Órdenes Militares y la frontera en Castilla durante esta época. En efecto, durante los siglos XII y XIII dichas Órdenes reciben fortalezas situadas de forma preferente en las zonas limítrofes de Castilla con los musulmanes. Se trata, sobre todo, del actual territorio de Castilla-La Mancha. Conviene recordar que el concepto de frontera en esta época no es lineal. Frontera más bien se refiere entonces a una franja de territorio. Las Órdenes Militares son instaladas en numerosos castillos de dicha franja a partir de la segunda mitad del siglo XII con una clara finalidad defensiva[19].

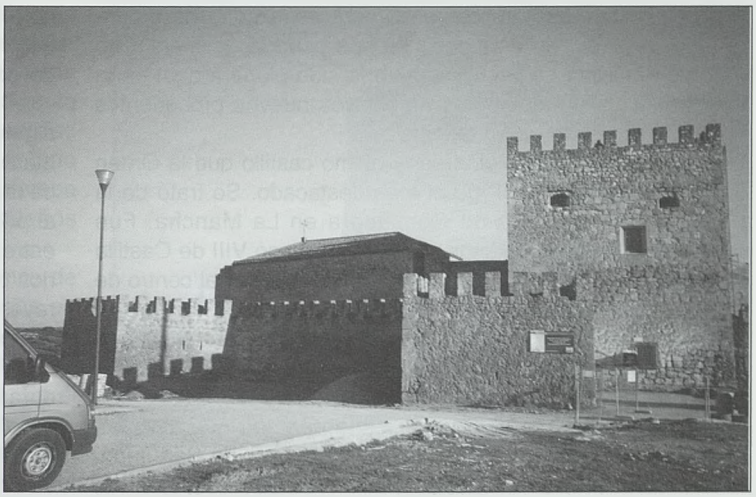

El castillo de Peñarroya

En el caso de la Orden de San Juan, se observan claramente dos fases en dicho proceso. En primer lugar, observamos que hay un primer intento de instalar a las Órdenes Militares internacionales en fortalezas de la frontera a mediados del siglo XII. Templarios y hospitalarios reciben entonces sus primeros castillos en Castilla y León. Sin embargo, dicha primera fase se termina saldando con un claro fracaso. El motivo fue que sus deberes internacionales no permitieron a los miembros castellanos de dichas órdenes invertir suficientes recursos en la defensa de la frontera. Sigue a continuación un periodo en el que la monarquía manifiesta una clara preferencia por instalar a las Órdenes Militares de origen peninsular en las fortalezas de la frontera. En algunos casos incluso sustituyen a las Órdenes internacionales en determinados castillos. El motivo es que los reyes consideran a las Órdenes peninsulares más fiables. Hay que esperar hasta finales del siglo XII para que se produzca la segunda fase de instalación de la Orden de San Juan en castillos fronterizos. Esta vez sí que tuvo éxito. De forma definitiva, la Orden se implantó en fortalezas próximas a territorio musulmán[20].

Durante el siglo XII la Orden de San Juan sólo consiguió de forma estable tres castillos en Castilla. Todos se encontraban situados en zonas fronterizas con el Islam. Cada uno de ellos presenta características muy diferentes. No obstante, los tres tienen rasgos francamente interesantes.

El primer castillo que la Orden de San Juan obtuvo en Castilla fue el de Olmos, al norte de Toledo. Fue donado a la Orden por Alfonso VII de Castilla en 1144[21]. Es interesante resaltar que esta fecha coincide más o menos con el momento en que los hospitalarios también reciben sus primeras fortalezas en Tierra Santa[22]. El castillo de Olmos constituye un yacimiento arqueológico muy interesante. Fue estudiado por el profesor Sergio Martínez Lillo. Según este autor, tiene unos claros orígenes islámicos por la cerámica encontrada. Por desgracia, hoy quedan pocos restos visibles del castillo. Sin embargo, durante el siglo XII sabemos que era una de las principales poblaciones fortificadas de la archidiócesis de Toledo[23].

El siguiente castillo adquirido por la Orden fue el de Trevejo, al norte de Extremadura, ya en la segunda mitad del siglo XII. En este caso nos encontramos ante el típico castillo roquero de dimensiones relativamente reducidas. Destaca sobre todo la gran importancia de su torre del homenaje[24]. Se conservan bastantes restos de la construcción hoy en día. Parece que la mayor parte de lo que ha llegado hasta nosotros corresponde a obras realizadas a fines del siglo XV y principios del siglo XVI. En este sentido, la fortaleza resulta muy interesante pues cuenta con adaptaciones para armas de fuego. Se trata de elementos novedosos para la época. Según Alberto Ocaña, parece tratarse de una influencia procedente de Rodas, donde la Orden estaba

(19):- Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, "Frontera, soberanía territorial y Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media", *Hispania*, LII/3, núm. 182 (1992), pp. 789-809. Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, *Las Órdenes Militares y la frontera. La contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*, Madrid, 1994. Francisco Ruiz Gómez, *Los orígenes de las Órdenes Militares y la repoblación de los territorios de La Mancha*, Madrid, 2003.

(20).- Carlos Barquero Goñi, *Los hospitalarios en Castilla y León (siglos XII y XIII). Señoríos de la Orden de San Juan*, Madrid, 1995 (edición en microficha). Jesús Manuel Molero García, "Participación de la Orden del Hospital en el avance de la frontera castellana (1144-1244)", en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (Coordinadores), *Alarcos 1195. Actas del Congreso internacional conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 331-351. Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, "La Orden de San Juan en la frontera castellano-andalusí del siglo XII", *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 2003, pp. 121-142.

(21).- Carlos de Ayala Martínez (Compilador), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995, pp. 202-204, nº 51.

(22).- Alan Forey, *Military Orders and Crusades*, Aldershot, 1994, IX, p. 82.

(23).- Sergio Martínez Lillo, "Primeros materiales arqueológicos...", pp. 95-104. Sergio Martínez Lillo, "El poblado fortificado...", pp. 131-140.

(24).- Gervasio Velo, "El castillo de Trevejo", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XIII, núm. III (1957), pp. 261-295. Adrián Arcaz Pozo, "La fortaleza y encomienda hospitalaria de Trevejo en la Alta Extremadura (siglos XII-XV)", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 151-173.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. #144, 1/12/2006.